

## CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*ACUERDO de 13 de noviembre de 1985, del Consejo de Gobierno, por el que se autoriza al Consejero de Trabajo y Seguridad Social para la firma de un convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en materia de inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Decreto 26/1983, de 9 de febrero, se asignan a la Consejería de Trabajo y Seguridad Social las funciones y servicios transferidos a la Junta de Andalucía por el Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre, en materia de trabajo.

Disponiendo el apartado b) punto 4.1. del Anexo I incorporado al citado Real Decreto que: «La Inspección de Trabajo cumplimentará los servicios que dentro del marco de funciones y competencias de este Cuerpo le encomiende la Junta de Andalucía», resulta aconsejable formalizar las relaciones que derivan de tal precepto dentro de un marco que propicie tanto una mayor agilidad y eficacia en la prestación de tales servicios como una estrecha colaboración entre ambas instituciones.

Por todo ello, a propuesta del Consejero de Trabajo y Seguridad Social, y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su reunión del día 13 de noviembre de 1985.

### ACUERDA:

Artículo único. Autorizar al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Seguridad Social, para firmar un Convenio de Colaboración en nombre y representación de la Junta de Andalucía con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 13 de noviembre de 1985

JOSE ROGRIGUEZ DE LA BORBOLLA  
Y CAMOYAN  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOAQUIN J. GALAN PEREZ  
Consejero de Trabajo  
y Seguridad Social

*ORDEN de 28 de noviembre de 1985, por la que se dispone la publicación del texto del Convenio de colaboración entre la Consejería de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.*

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, y en virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de noviembre de 1985, por el que se autoriza al Consejero de Trabajo y Seguridad Social para la firma de un Convenio de Colaboración con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

### DISPONGO:

Artículo único. Autorizar la publicación del texto del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Trabajo y Seguridad Social y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en materia de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Sevilla, 28 de noviembre de 1985

JOAQUIN J. GALAN PEREZ  
Consejero de Trabajo  
y Seguridad Social

### ANEXO

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA CONSEJERIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA EN MATERIA DE INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.

En virtud de lo previsto en el Título VIII, de la Constitución y en la Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, que aprobó el Estatuto de Autonomía de la Junta de Andalucía, se ha desarrollado un proceso de transferencia de funciones y servicios a esta Comunidad

Autónoma sobre ejecución de legislación en materia laboral, así como competencias en materia de cooperativas, mutuas de previsión social no integradas en el sistema de Seguridad Social, asistencia y servicios sociales, y en relación a otras materias sociolaborales comprendiendo, asimismo, las facultades sancionadoras por infracción de normas laborales respecto de las materias sobre las que se han traspasado competencias de ejecución, que se ejercerán a propuesta de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la cual, además, deberá cumplimentar los servicios que le encomiende la Comunidad Autónoma en el marco de sus funciones y competencias.

El sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social derivadas de la ratificación por España de los Convenios 81 y 129 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y desarrollado en la Ley 39/62, de 21 de julio, Ley 8/80, de 10 de marzo, del Estatuto de los Trabajadores y normas concordantes y de desarrollo, ejerce sus cometidos generales y específicos relacionados con la nueva estructura competencial que se deriva de las disposiciones constitucionales señaladas, cumplimentando los servicios y actuaciones encomendados por la Comunidad Autónoma, simultáneamente, con los que ejerce en el ámbito competencial del Estado.

En tal sentido, el Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre sobre el traspaso de funciones y servicios del Estado en materia de trabajo, en el Anexo I apartado b) punto 4º dispone: «La Inspección de Trabajo cumplimentará los servicios que dentro del marco de funciones y competencias de este Cuerpo le encomiende la Junta de Andalucía».

La experiencia adquirida en la aplicación de estas normas, la ampliación sucesiva de los ámbitos de competencia de la Comunidad Autónoma en las materias señaladas así como el propio proceso de perfeccionamiento del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social iniciado, para poder seguir las orientaciones de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), hacen aconsejable establecer mecanismos formales y regulares entre la Comunidad Autónoma y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que posibiliten la colaboración y plena eficacia de los servicios que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social debe prestar a la Comunidad Autónoma.

Por ello, y en un espíritu de mutua colaboración en los fines públicos que corresponden en su conjunto al Estado de las Autonomías y de mutuo respeto a los ámbitos competenciales, funcionales y organizativos que establece el ordenamiento vigente, se otorga el presente Convenio de acuerdo con las siguientes

### CLAUSULAS

#### Primera. Objeto.

1. El presente Convenio tiene por objeto establecer las bases para una utilización plenamente eficaz, general e integrada de los servicios del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social del Gobierno de la Nación y la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el ámbito de sus respectivas competencias, en orden a velar por el cumplimiento de las normas legales y paccionadas relativas a las condiciones de trabajo y empleo y a la protección de los trabajadores en el ejercicio de su profesión, informar y asistir técnicamente a los empleados y trabajadores, que medie en los conflictos colectivos y que intervenga en materia tales como cooperativas, fundaciones laborales, mutuas no integradas en el sistema de Seguridad Social y ayudas sociales.

2. El sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, sin perjuicio de su unidad como órgano técnico de la Administración del Estado y con dependencia de la Autoridad Central, correspondiente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en los términos previstos en los Convenios 81 y 129 de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) y las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, actuará en el área de competencias propias de la Comunidad Autónoma, en el orden laboral, cumplimentando los servicios de inspección, asesoramiento, mediación e informe que le encomiende o solicite la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, así como los órganos periféricos de la misma, con sujeción a lo previsto en el ordenamiento vigente y a las cláusulas de este Convenio.

3. La Consejería de Trabajo y Seguridad Social así como los órganos periféricos de la misma, prestarán a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el desarrollo de su cometido de la colaboración, asistencia y apoyo que se prevé en las disposiciones vigentes y en las cláusulas de este Convenio.

#### Segunda. Duración.

La duración del presente Convenio es indefinido, pudiendo ser modificado o resuelto por acuerdo de ambas partes.

En el supuesto de alteración sustancial de la legislación estatal,

o derivada de los Tratados o Convenios Internacionales que a ello se incorporen, en materia del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, el Convenio deberá adaptarse a la modificación legislativa operada.

#### Tercera. Personal de la Inspección y relación funcional.

1. Anualmente, la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social comunicará a la Consejería de Trabajo y Seguridad Social la relación de funcionarios adscritos a las unidades administrativas del sistema en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, informándola, asimismo, de las alteraciones que a lo largo del año se fueran produciendo.

2. La Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social airá a la Comunidad Autónoma antes de efectuar las propuestas de nombramientos de los Jefes de las Unidades administrativas provinciales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

3. Los órganos de la Comunidad Autónoma encomendarán y solicitarán los servicios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el ámbito territorial correspondiente a través de los Jefes de las Unidades administrativas provinciales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social que dispondrá de un registro independiente propio.

#### Cuarta. Actuaciones del sistema de Inspección en los órganos periféricos de la Comunidad Autónoma.

1. En los órganos periféricos de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Comunidad Autónoma, se asegurará la presencia de funcionarios de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con las disponibilidades de la plantilla provincial, para servicios propios de la competencia de aquélla y asistencia técnica a los administrados.

2. La prestación de los servicios a que se refiere el punto anterior se organizará en cada caso por el responsable de la Comunidad Autónoma y el Jefe de la unidad administrativa provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social correspondiéndole resolverse las discrepancias que, en su caso, pudieran surgir, en el seno de la Comisión de Seguimiento y aplicación de este Convenio.

#### Quinta. Ordenación de actuaciones en materia de Regulación de empleo.

1. El órgano correspondiente de la Comunidad Autónoma interesará informe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de todos los expedientes de regulación de empleo motivadas por causas económicas o tecnológicas que se inicien ante él, cualquiera que sea el número de trabajadores afectados y la conclusión que hubiese resultado en el periodo de consultas previas.

2. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social emitirá informe dentro del plazo y en los términos previstos legalmente y en las normas internas de funcionamiento del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

A fin de facilitar la emisión de estos informes, la Comunidad Autónoma pondrá de manifiesto y remitirá la documentación registrada a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la fase de comunicación de consultas previas a la presentación del expediente, en cuya fecha solicitará oficialmente el informe que irá acompañado de la documentación finalmente aportada por los interesados.

En todo momento, la Inspección de Trabajo y Seguridad Social tendrá acceso al examen del expediente que se intruya en el órgano competente de la Comunidad Autónoma que librará las certificaciones que sobre el mismo le solicite la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

3. Lo previsto en los apartados anteriores de esta cláusula será de aplicación a los expedientes derivados del artículo 40 del Estatuto de los Trabajadores que se instruyan, sin acuerdo previo con los trabajadores, por el órgano competente de la Comunidad Autónoma.

#### Sexta. Ordenación de actuaciones en materia de relaciones laborales colectivas.

1. A efectos de que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social pueda ejercer las funciones de mediación que le encomienda la Ley 39/1962 y el Real Decreto-Ley 17/1977, el órgano competente de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social pondrá de manifiesto a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el ámbito de sus respectivas competencias territoriales, cuantas declaraciones de huelga o comunicaciones de cierre patronal le sean notificadas. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social remitirá testimonio del informe de actuación que en su caso efectúe, al órgano correspondiente de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, así, como, se pondrán en conocimiento de ésta las situaciones preconflictivas de las que la Inspección tenga noticia con ocasión del cumplimiento de

sus funciones.

Todo ello, sin perjuicio de la cumplimentación de los servicios específicos que en esta materia le puedan ser encamendados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social por la Consejería de Trabajo y Seguridad Social en la sustanciación de los procedimientos administrativos de conflicto que se instruyan ante ella.

3. En el marco de sus respectivas competencias la Consejería y de Trabajo y Seguridad Social podrá ofrecer a los interlocutores sociales para su voluntaria elección, la intervención mediadora de los funcionarios del Cuerpo Superior de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en materia de negociación o conflictividad colectiva. En estos supuestos la formalización de la actuación mediadora

1. Sin perjuicio del alcance de las competencias constitucionales o legalmente atribuidas a la Comunidad Autónoma en materia de inspección de cooperativas, de fundaciones laborales y de mutuas de previsión social no integradas en el sistema de Seguridad Social, la Consejería de Trabajo y Seguridad Social podrá encomendar a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social actuaciones generales y específicas sobre estas materias que se desarrollarán, de acuerdo con las leyes de la Comunidad Autónoma en esta materia, por parte de sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el marco de las competencias y procedimientos previstos en su Ley ordenadora, sus disposiciones reglamentarias y las cláusulas de este Convenio.

2. Cuando corresponda a la Comunidad Autónoma la aplicación o gestión de ayudas concedidas con cargo a Fondos Nacionales y programas de empleo subvencionados, total o parcialmente, con fondos del Estado, la Consejería de Trabajo y Seguridad Social instrumentará su actuación de vigilancia y control a través de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social la cual cumplirá los servicios que le encomiende, de acuerdo con sus disposiciones reguladoras.

Asimismo la Consejería de Trabajo y Seguridad Social podrá encomendar a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social estos servicios cuando se trate de ayudas y subvenciones propias.

#### Octava. Ordenación de actuaciones en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

1. Con objeto de que la Inspección de Trabajo y Seguridad Social pueda desarrollar la integridad de sus cometidos, el órgano competente de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, remitirá un ejemplar de la totalidad de los partes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que le sean comunicados a la unidad administrativa provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

2. Corresponde al jefe de la unidad provincial ordenar la instrucción de diligencias de inspección en los casos en que estime su procedencia. En todo caso ordenará esta actuación en los supuestos de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en que las lesiones causadas hayan sido calificadas como graves, muy graves o mortales, así como en los siniestros en que el trabajador accidentado sea menor de dieciocho años. De la información practicada se dará traslado al órgano competente de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social.

3. A efectos de evitar duplicidad de actuaciones con las que puedan desarrollar los gabinetes o centros de Seguridad e Higiene dependientes de la Comunidad Autónoma, el Jefe de la unidad comunicará al correspondiente órgano de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, la instrucción de diligencias en cada caso, y sin perjuicio de lo previsto en la cláusula novena de este Convenio.

#### Novena. Ordenación de actuaciones en materia de Seguridad e Higiene.

1. El Jefe de la unidad administrativa provincial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social podrá requerir directamente de los Gabinetes o Centros de Seguridad e Higiene dependientes de la Comunidad Autónoma el desarrollo de actuaciones técnicas previas a conjuntas a la propia actuación inspectora, en materia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales así como en actuaciones derivadas de expedientes de autorización de apertura o modificación de centros de trabajo.

2. Cuando en el desarrollo de las actuaciones propias de su competencia los Gabinetes o Centros de Seguridad e Higiene dependientes de la Comunidad Autónoma apreciaren la existencia de deficiencias, irregularidades o incumplimiento en materia de Seguridad e Higiene, lo podrán de manifiesto directamente a los órganos correspondientes de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social emitiendo testimonio de la actuación practicada. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social informará a los referidos Gabinetes o centros del resultado de las actuaciones que recaigan sobre los asuntos remitidos.

Décima. Dirección, planificación e información.

1. La Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social oirá a la Consejería de Trabajo y Seguridad Social con carácter previo al establecimiento anual de los planes de inspección y objetivos funcionales para las distintas Inspecciones Provinciales. Asimismo, la Consejería de Trabajo y Seguridad Social oirá a la precitada Dirección General previamente a la formulación de planes de actuación en materias que afecten a la Inspección de Trabajo.

La dirección y control sobre el funcionamiento y cumplimiento efectivo de los cometidos encomendados por la Consejería de Trabajo y Seguridad Social corresponderá al Jefe de la Inspección Provincial y, en su caso, al Director General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. La Consejería de Trabajo y Seguridad Social realizará las evaluaciones y formulará las observaciones que estime oportuno a la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, la cual dará cuenta a aquélla de las medidas que se adopten para, en su caso, corregir los defectos y perfeccionar el funcionamiento del sistema.

Para coordinar el desarrollo de las funciones de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en materias transferidas a la Comunidad Autónoma, la Consejería de Trabajo y Seguridad Social podrá convocar a reuniones a los Jefes de las unidades administrativas provinciales de Inspección de Trabajo y Seguridad Social. De la convocatoria de dichas reuniones se dará cuenta a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

2. La Consejería de Trabajo y Seguridad Social recibirá periódicamente copia de las estadísticas y memorias que se elaboren por la Inspección de Trabajo y Seguridad Social del ámbito territorial respectivo a la Comunidad Autónoma, así como información periódica sobre el cumplimiento de la legislación social y demás cuestiones de interés en el ámbito provincial correspondiente.

Igualmente, la Consejería de Trabajo y Seguridad Social facilitará periódicamente a las Inspecciones Provinciales de Trabajo y Seguridad Social y, cuando lo solicite, a la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, idéntica información. Especialmente se notificarán las resoluciones relativas a las Actas de Infracción, a través del Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo, al inspector actuante, de conformidad con el artículo 15,5 del Decreto 1860/1975.

Undécima. Participación de Organos Colegiados.

1. Los Jefes de las Unidades administrativas provinciales de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social participarán en los Organos Colegiados de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social que radiquen en su ámbito territorial de actuación y se relacionan

directamente con las funciones que tiene atribuidas.

2. En los supuestos en que tales Organos excedieren de dicho ámbito territorial, la participación de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, podrá solicitarse a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Duodécima. Comisión de Seguimiento.

Se constituye una Comisión de Seguimiento, formada por dos representantes de la Administración Central y dos representantes de la Comunidad, con el fin de resolver las dudas de interpretación del presente acuerdo, y la elaboración de propuestas tendentes al mejor funcionamiento y coordinación de los servicios del sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en las materias propias de la competencia de la Comunidad Autónoma.

De los dos representantes de la Administración Central uno de ellos será nombrado por el Director General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de entre los funcionarios adscritos al sistema y, el otro, por el Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma.

Decimotercera. Entrada en vigor.

El presente Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Consejería de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía en materia de Inspección de Trabajo, entrará en vigor el día uno de enero de mil novecientos ochenta y seis.

En Madrid, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, reunidos el Excmo. Sr. D. Joaquín Almunia Amann, Ministro de Trabajo y Seguridad Social y el Excmo. Sr. D. Joaquín J. Galán Pérez, Consejero de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía.

Firmado y rubricado.- El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, El Consejero de Trabajo y Seguridad Social de la Junta de Andalucía.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 30 de agosto de 1985, por la que se modifican Centros públicos de Preescolar, Educación General Básica, Educación Especial y Educación Permanente de Adultos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (CONCLUSION).*

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA  
CODIGO DE CENTRO: 41010551  
DENOMINACION: C.PUBL. DE EDUCACION ESPECIAL  
DOMICILIO: AVDA. DE PORTUGAL S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON CURSO.  
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION OROMANA

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA  
CODIGO DE CENTRO: 41009470  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA  
DOMICILIO: RAFAEL BECA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ MAESTRO JOSE  
CASADO, S/N

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA  
CODIGO DE CENTRO: 41000090  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. FRANCISCO MESA SANTOS  
DOMICILIO: CARRETERA SEVILLA MALAGA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO HUERTA-LIRIOS

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA  
CODIGO DE CENTRO: 41000296  
DENOMINACION: C.PUBL. E.G.B. ALCALDE JOAQUIN GARCIA  
DOMICILIO: BDA. HUERTA DE LOS LIRIOS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DE GUADAIRA  
LOCALIDAD: ALCALA DE GUADAIRA  
CODIGO DE CENTRO: 41601577  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE PREESCOLAR  
DOMICILIO: PROFESOR EMILIO MENACHO

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. CERVANTES 4100065  
DE ALCALA DE GUADAIRA  
6 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ALCALA DEL RIO  
LOCALIDAD: ALCALA DEL RIO  
CODIGO DE CENTRO: 41009913  
DENOMINACION: C.PUBL.COM.E.G.B. SAN GREGORIO OSSET  
DOMICILIO: AVD. DE ANDALUCIA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALCALA DEL RIO  
LOCALIDAD: ALCALA DEL RIO  
CODIGO DE CENTRO: 41000338  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. N. SRA. DE LA ASUNCION  
DOMICILIO: PEDRO PARIAS S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE,  
1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO AVDA. DE ANDALUCIA, S/N

MUNICIPIO: ALCALA DEL RIO  
LOCALIDAD: ALCALA DEL RIO  
CODIGO DE CENTRO: 41010320  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE PREESCOLAR  
DOMICILIO: AVDA. DE ANDALUCIA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ALCALA DEL RIO  
LOCALIDAD: ESQUIVEL  
CODIGO DE CENTRO: 41000375  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. NTRA. SRA. DEL CARMEN  
DOMICILIO: ESQUIVEL  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ALCALA DEL RIO  
LOCALIDAD: SAN IGNACIO DEL VIAR  
CODIGO DE CENTRO: 41000387  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN IGNACIO DEL VIAR  
DOMICILIO: PANECITOS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ALCOLEA DEL RIO  
LOCALIDAD: ALCOLEA DEL RIO  
CODIGO DE CENTRO: 41000405  
DENOMINACION: C.PUBL.COM.E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES  
DOMICILIO: VIRGEN DEL CONSUELO 26  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGABA [LA]  
LOCALIDAD: ALGABA [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 41000417  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PURISIMA CONCEPCION  
DOMICILIO: JACINTO SERRANO 22  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 30 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALGABA [LA]  
LOCALIDAD: ALGABA [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 41000430  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VICENTE ALEIXANDRE  
DOMICILIO: BDA. SANTA MARTA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
7 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ALMENSILLA  
LOCALIDAD: ALMENSILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41000481  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. N.SRA.DE LA ANTIGUA  
DOMICILIO: GENERAL CABANELLAS40  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON CURSO.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/CALVARIO N 18

MUNICIPIO: ARAHAL [EL]  
LOCALIDAD: ARAHAL [EL]  
CODIGO DE CENTRO: 41009925  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. EL ARACHE  
DOMICILIO: LARACHE  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: ARAHAL [EL]  
LOCALIDAD: ARAHAL [EL]  
CODIGO DE CENTRO: 41000570  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. MANUEL SANCHEZ ALONSO  
DOMICILIO: VEREDA DE OSUNA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: AZNALCAZAR  
LOCALIDAD: AZNALCAZAR  
CODIGO DE CENTRO: 41000600  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. NTRO.PADRE JESUS  
DOMICILIO: ROSAL - BDA. 18 DE JULIO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: AZNALCOLLAR  
LOCALIDAD: AZNALCOLLAR  
CODIGO DE CENTRO: 41000612  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: AVDA. ANDALUCIA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601413  
DE AZNALCOLLAR  
7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO C/ DAOIZ, S/N Y  
CARRETERA AZNALCOLLAR, S/N

MUNICIPIO: AZNALCOLLAR  
LOCALIDAD: AZNALCOLLAR  
CODIGO DE CENTRO: 41601413  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: BDA. CRUZ BLANCA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
INTEGRACIONES: DEL C.PUBLICO DE E.G.B. 41000612  
DE AZNALCOLLAR  
7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: BADOLATOSA  
LOCALIDAD: BADOLATOSA  
CODIGO DE CENTRO: 41000624  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN PLACIDO  
DOMICILIO: BDA. SAN JOSE  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BADOLATOSA  
LOCALIDAD: CORCOYA  
CODIGO DE CENTRO: 41010563  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: CORCOYA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: BENACAZON  
LOCALIDAD: BENACAZON  
CODIGO DE CENTRO: 41000648  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B.NTRA.SRA.DE LAS NIEVES  
DOMICILIO: AVDA. DE ANDALUCIA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BORMUJOS  
LOCALIDAD: BORMUJOS  
CODIGO DE CENTRO: 41000661  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PADRE MANJON  
DOMICILIO: JOSE LUIS CARO 2  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: BRENES  
LOCALIDAD: BRENES  
CODIGO DE CENTRO: 41008489  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MANUEL DE FALLA  
DOMICILIO: VELAZQUEZ S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
5 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BRENES  
LOCALIDAD: BRENES  
CODIGO DE CENTRO: 41000673  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VICENTE ALEIXANDRE  
DOMICILIO: BRD. DE LA PAZ  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: BURGUILLOS  
LOCALIDAD: BURGUILLOS  
CODIGO DE CENTRO: 41000703  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MANUEL MEDINA  
DOMICILIO: CONCEPCION DE OSUNA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]  
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]  
CODIGO DE CENTRO: 41010332  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LUIS VALLADARES  
DOMICILIO: CTRA. DE ESPERA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]  
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]  
CODIGO DE CENTRO: 41000715  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MARIA LUISA PAGES  
DOMICILIO: CARRETERA DE LEBRIJA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]  
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]  
CODIGO DE CENTRO: 41009551  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MTR. JUAN MARIN VARGAS  
DOMICILIO: CRTA. DE LA ESTACION S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]  
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]  
CODIGO DE CENTRO: 41009597  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: LAS MARISMILLAS ESCUELAS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]  
LOCALIDAD: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]  
CODIGO DE CENTRO: 41009615  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: ESCUELAS SAN LEANDRO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CABEZAS DE SAN JUAN [LAS]  
LOCALIDAD: VETAHERRADO  
CODIGO DE CENTRO: 41009627  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VETAHERRADO  
DOMICILIO: C/ ESCUELAS S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CAMAS  
LOCALIDAD: CAMAS  
CODIGO DE CENTRO: 41009639  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO  
DOMICILIO: BDA.BALCON DE SEVILLA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CAMAS  
LOCALIDAD: CAMAS  
CODIGO DE CENTRO: 41000752  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CERVANTES  
DOMICILIO: CAÑO RONCO - EXTRAMURAS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: CAMAS  
LOCALIDAD: CAMAS  
CODIGO DE CENTRO: 41010061  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. EL CARAMBOLO  
DOMICILIO: BDA. EL CARAMBOLO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CAMPANA [LA]  
LOCALIDAD: CAMPANA [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 41000910  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. BERNARDO BARCO  
DOMICILIO: AVD.FUENTES DE ANDALUCIA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CANTILLANA  
LOCALIDAD: CANTILLANA  
CODIGO DE CENTRO: 41000961  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LA ESPERANZA  
DOMICILIO: PINTOR LOPEZ CABRERA BDA.LA ESPERANZA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARMONA  
LOCALIDAD: CARMONA  
CODIGO DE CENTRO: 41000983  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. BEATO JUAN GRANDE  
DOMICILIO: CAMPOS DEL REAL 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARMONA  
LOCALIDAD: CARMONA  
CODIGO DE CENTRO: 41000995  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CERVANTES  
DOMICILIO: LEON DE SAN FRANCISCO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CARMONA  
LOCALIDAD: CARMONA  
CODIGO DE CENTRO: 41001021  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN BLAS  
DOMICILIO: CARRERA DE LA LUNA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: CARMONA  
LOCALIDAD: GUADAJOZ  
CODIGO DE CENTRO: 41001136  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: GUADAJOZ  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS  
LOCALIDAD: CASTIBLANCO DE LOS ARROYOS  
CODIGO DE CENTRO: 41001161  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES  
DOMICILIO: ANTONIO MACHADO 149  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA  
LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA  
CODIGO DE CENTRO: 41009160  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. HERNAN CORTES  
DOMICILIO: AVD DIPUTACION S/N BDA.NUEVA SEVILLA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE PREESCOLAR 41601425  
DE CASTILLEJA DE LA CUESTA  
6 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA  
LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA  
CODIGO DE CENTRO: 41001185  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JUAN XXIII  
DOMICILIO: PEDRO PARIAS 26

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION SIN CURSO.  
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601437  
DE CASTILLEJA DE LA CUESTA  
18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA  
LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA  
CODIGO DE CENTRO: 41010368  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LEON FELIPE  
DOMICILIO: BDA. NUEVA SEVILLA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA  
LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA  
CODIGO DE CENTRO: 41601437  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: BDA. LA PINTA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. JUAN XXIII 41001185  
DE CASTILLEJA DE LA CUESTA  
18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CASTILLEJA DE LA CUESTA  
LOCALIDAD: CASTILLEJA DE LA CUESTA  
CODIGO DE CENTRO: 41601425  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE PREESCOLAR  
DOMICILIO: BDA. NUEVA SEVILLA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. HERNAN CORTES 41009160  
DE CASTILLEJA DE LA CUESTA  
6 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CASTILLEJA DEL CAMPO  
LOCALIDAD: CASTILLEJA DEL CAMPO  
CODIGO DE CENTRO: 41001203  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: VENERABLE MAÑARA 2  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.  
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION JUAN DE MAIRENA

MUNICIPIO: CASTILLO DE LAS GUARDAS [EL]  
LOCALIDAD: CASTILLO DE LAS GUARDAS [EL]  
CODIGO DE CENTRO: 41001227  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. PEÑALUENGA  
DOMICILIO: PEÑALUENGA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CAZALLA DE LA SIERRA  
LOCALIDAD: CAZALLA DE LA SIERRA  
CODIGO DE CENTRO: 41001239  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VIRGEN DEL MONTE  
DOMICILIO: MESON DEL MORO 5  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: CONSTANTINA  
LOCALIDAD: CONSTANTINA  
CODIGO DE CENTRO: 41001318  
DENOMINACION: C.PUBL. E.G.B. PROFESOR LORA TAMAYO  
DOMICILIO: LAGUNA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601504  
DE CONSTANTINA  
9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CONSTANTINA  
LOCALIDAD: CONSTANTINA  
CODIGO DE CENTRO: 41001306  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. DOLORES MARTIN FLORIDO

DOMICILIO: LORENZO IRIZARRI S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601504  
DE CONSTANTINA  
9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: CONSTANTINA  
LOCALIDAD: CONSTANTINA  
CODIGO DE CENTRO: 41601504  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: C/  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. E.G.B. PROFESOR LORA TAMAYO 41001318  
DE CONSTANTINA  
9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
DEL C.PUBL.E.G.B. DOLORES MARTIN FLORIDO 41001306  
DE CONSTANTINA  
9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.; EN  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORIA DEL RIO  
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO  
CODIGO DE CENTRO: 41001392  
DENOMINACION: C. PUBL. DE E.G.B. CERRO DE SAN JUAN  
DOMICILIO: CERRO ALTO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORIA DEL RIO  
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO  
CODIGO DE CENTRO: 41001379  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. JOSEFA NAVARRO ZAMORA  
DOMICILIO: MAESTRA JOSEFA NAVARRO ZAMORA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORIA DEL RIO  
LOCALIDAD: CORIA DEL RIO  
CODIGO DE CENTRO: 41008933  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. MAESTRO MANUEL GOMEZ  
DOMICILIO: CAPITAN CORTES S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: CORONIL [EL]  
LOCALIDAD: CORONIL [EL]  
CODIGO DE CENTRO: 41001537  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. MARIA ANA DE LA CALLE  
DOMICILIO: DOCTOR ESCASSI S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS  
LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO DE CENTRO: 41001550  
DENOMINACION: C. PUBL. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN  
DOMICILIO: HIDALGO CARRET S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 DIRECCION SIN CURSO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS  
LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO DE CENTRO: 41001768  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. FERNAN CABALLERO  
DOMICILIO: CERRO BLANCO S/N-C/ JOSE FORNET  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS  
LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO DE CENTRO: 41009810

DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JUAN DE MESA  
DOMICILIO: BDA. LA CORCHUELA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION.  
SUPRESIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 UNIDAD MIXTA DE LENGUAJE Y AUDICION,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS  
LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO DE CENTRO: 41009652  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LAS PORTADAS  
DOMICILIO: BDA. LAS PORTADAS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS  
LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO DE CENTRO: 41010162  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MAESTRO JOSE VARELA  
DOMICILIO: BDA.NTRA.SRA. DE LOS DOLORES  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS  
LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO DE CENTRO: 41009111  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B.HNOS.ALVAREZ QUNTERO  
DOMICILIO: CTRA.UTRERA\_B.PITAMO.MONTEQUINTO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 32 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS  
LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO DE CENTRO: 41008957  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. MAESTRA DOLORES VELASCO  
DOMICILIO: BDA. CANTELY  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS  
LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO DE CENTRO: 41010381  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: BDA. LA MOTILLA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS  
LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO DE CENTRO: 41010371  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: BDA. IBARJURU  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: DOS HERMANAS  
LOCALIDAD: DOS HERMANAS  
CODIGO DE CENTRO: 41010629  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: BDA. MONTECILLOS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ECIJA  
LOCALIDAD: ECIJA  
CODIGO DE CENTRO: 41001835  
DENOMINACION: C.P.E.G.B. INSPECTOR JUAN M. FERNANDEZ  
DOMICILIO: BDA. DEL VALLE  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ECIJA  
LOCALIDAD: ECIJA  
CODIGO DE CENTRO: 41001801  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CALVO SOTELO  
DOMICILIO: RODRIGUEZ MARIN 8  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
5 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ECIJA  
LOCALIDAD: ECIJA  
CODIGO DE CENTRO: 41001847  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES  
DOMICILIO: CESTERIA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ECIJA  
LOCALIDAD: ECIJA  
CODIGO DE CENTRO: 41001859  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN AGUSTIN  
DOMICILIO: SAN HERMENEGILDO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESTEPA  
LOCALIDAD: ESTEPA  
CODIGO DE CENTRO: 41001987  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SANTA TERESA  
DOMICILIO: ECIJA 4 Y 6  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.; EN  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: ESTEPA  
LOCALIDAD: ESTEPA  
CODIGO DE CENTRO: 41001963  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. NTRA.SRA. LOS REMEDIOS  
DOMICILIO: AVD. DE LOS CENTURIONES S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: FUENTES DE ANDALUCIA  
LOCALIDAD: FUENTES DE ANDALUCIA  
CODIGO DE CENTRO: 41002037  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SANTA TERESA JESUS  
DOMICILIO: SANTA TERESA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GELVES  
LOCALIDAD: GELVES  
CODIGO DE CENTRO: 41002098  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. DUQUES DE ALBA  
DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 DIRECCION SIN CURSO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GERENA  
LOCALIDAD: GERENA  
CODIGO DE CENTRO: 41002116  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. FERNANDO FELIU  
DOMICILIO: ALCALDE ACUÑA CARRASCO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GINES  
LOCALIDAD: GINES  
CODIGO DE CENTRO: 41010411  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. NTRA.SRA. DE BELEN  
DOMICILIO: BDA. EL PRADO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: GINES  
LOCALIDAD: GINES  
CODIGO DE CENTRO: 41002153

DENOMINACION: C.PUBL.EGB.CARMEN ITURBIDE GURRUCHAGA  
DOMICILIO: PLZ.SANTA ROSALIA 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: GUILLENA  
LOCALIDAD: GUILLENA  
CODIGO DE CENTRO: 41002220  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANDALUCIA  
DOMICILIO: AVD. MOLINILLO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 34 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
7 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: HERRERA  
LOCALIDAD: HERRERA  
CODIGO DE CENTRO: 41002256  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. NTRA.SRA. DE LOS DOLORES  
DOMICILIO: CTRA. DE ESTEPA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LANTEJUELA [LAJ]  
LOCALIDAD: LANTEJUELA [LAJ]  
CODIGO DE CENTRO: 41002271  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. SAGRADO CORAZON DE JESUS  
DOMICILIO: PLZ. DE CERVANTES  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LEBRIJA  
LOCALIDAD: LEBRIJA  
CODIGO DE CENTRO: 41009536  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. BLAS INFANTE  
DOMICILIO: CARRETERA DE TREBUJENA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,

1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LEBRIJA  
LOCALIDAD: LEBRIJA  
CODIGO DE CENTRO: 41002293  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CRISTO REY  
DOMICILIO: CAMINO DEL ACEITUNO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LEBRIJA  
LOCALIDAD: LEBRIJA  
CODIGO DE CENTRO: 41002301  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. NEBRIXA  
DOMICILIO: BARRIADA BAREJONES  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LORA DE ESTEPA  
LOCALIDAD: LORA DE ESTEPA  
CODIGO DE CENTRO: 41002372  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SANTA VICTORIA  
DOMICILIO: C/ GENERAL FRANCO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: LORA DEL RIO  
LOCALIDAD: LORA DEL RIO  
CODIGO DE CENTRO: 41002487  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. REYES DE ESPAÑA  
DOMICILIO: AVD. DE LA CRUZ  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: LORA DEL RIO  
LOCALIDAD: LORA DEL RIO  
CODIGO DE CENTRO: 41002414  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VIRGEN DE LOS REYES  
DOMICILIO: C/ VIRGEN DE LOS REYES S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: LORA DEL RIO  
LOCALIDAD: LORA DEL RIO  
CODIGO DE CENTRO: 41002426  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VIRGEN DE SETEFILLA  
DOMICILIO: JESUS DEL GRAN PODER S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: LUISIANA [LA]  
LOCALIDAD: CAÑADA ROSAL  
CODIGO DE CENTRO: 41002529  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANDALUCIA  
DOMICILIO: QUEIPO DE LLANO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: LUISIANA [LA]  
LOCALIDAD: LUISIANA [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 41002530  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO  
DOMICILIO: SAGASTA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALCOR  
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR  
CODIGO DE CENTRO: 41009962  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ISABEL ESQUIVEL  
DOMICILIO: CARRETERA DEL VISO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
5 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALCOR  
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR  
CODIGO DE CENTRO: 41002581  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MARIA INMACULADA  
DOMICILIO: NTRA.SRA. DE LOS REYES S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 DIRECCION SIN CURSO.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALCOR  
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR  
CODIGO DE CENTRO: 41002578  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN BARTOLOME  
DOMICILIO: CERVANTES S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS; EN  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALCOR  
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALCOR  
CODIGO DE CENTRO: 41008982  
DENOMINACION: C.PUBL. E.G.B. JUAN CARABALLO MANFREDI  
DOMICILIO: PROLONGACION SAN AGUSTIN  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALJARAFE  
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE  
CODIGO DE CENTRO: 41009494

DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. GUADALQUIVIR  
DOMICILIO: AVDA.MAIRENA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGL0SES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601401  
DE MAIRENA DEL ALJARAFE  
14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALJARAFE  
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE  
CODIGO DE CENTRO: 41002608  
DENOMINACION: C.PUBL. E.G.B. SANTA TERESA  
DOMICILIO: BDA.MERCEDES Y BDA. BELLAVISTA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALJARAFE  
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE  
CODIGO DE CENTRO: 41010198  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: S.ISIDRO LABRADOR S/N-BDA.VALLEHERMOSO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: MAIRENA DEL ALJARAFE  
LOCALIDAD: MAIRENA DEL ALJARAFE  
CODIGO DE CENTRO: 41601401  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: BDA. DE LEPANTO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. GUADALQUIVIR 41009494  
DE MAIRENA DEL ALJARAFE  
14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: MARCHENA  
LOCALIDAD: MARCHENA  
CODIGO DE CENTRO: 41002669  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PADRE MARCHENA

DOMICILIO: JARDINES ISIDRO DE ARCENEGUI  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS; EN  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: MARINALEDA  
LOCALIDAD: MATARREDONDA  
CODIGO DE CENTRO: 41002748  
DENOMINACION: C.PUBL. E.G.B. ENCARNACION RUIZ PORRAS  
DOMICILIO: CRTA. MATARREDONDA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 12 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: MOLARES [LOS]  
LOCALIDAD: MOLARES [LOS]  
CODIGO DE CENTRO: 41002761  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN JUAN DE RIBERA  
DOMICILIO: PAGO VIEJO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: OLIVARES  
LOCALIDAD: OLIVARES  
CODIGO DE CENTRO: 41009664  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO  
DOMICILIO: CA.VVA. ARISCAL Y PIO XII 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
DESGLOSES: AL C.PUBL. DE E.G.B. LOS EUCALIPTUS 41002992  
DE OLIVARES  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO DE  
EDUCACION GENERAL BASICA "EL PRADO"

MUNICIPIO: OLIVARES  
LOCALIDAD: OLIVARES  
CODIGO DE CENTRO: 41002992  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LOS EUCALIPTUS  
DOMICILIO: CRTA. DE SANLUCAR S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. GENERALISIMO FRANCO 41009664  
DE OLIVARES  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]  
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]  
CODIGO DE CENTRO: 41003121  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JUAN JOSE BAQUERO  
DOMICILIO: C/ REAL 11  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]  
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]  
CODIGO DE CENTRO: 41003133  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MARIA AUXILIADORA  
DOMICILIO: JUAN JOSE BAQUERO 13  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]  
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]  
CODIGO DE CENTRO: 41003170  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MIGUEL DE CERVANTES  
DOMICILIO: ALVAREZ QUINTERO 129  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]  
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILLAFRANCA [LOS]  
CODIGO DE CENTRO: 41009214  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PROFESORA MARIA DOÑA  
DOMICILIO: ALVAREZ QUINTERO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILAFRANCA [LOS]  
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILAFRANCA [LOS]  
CODIGO DE CENTRO: 41009974  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. PABLO RUIZ PICASSO  
DOMICILIO: PINZON Y RODRIGO CARO 27  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PALACIOS Y VILAFRANCA [LOS]  
LOCALIDAD: PALACIOS Y VILAFRANCA [LOS]  
CODIGO DE CENTRO: 41010174  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: BDA. EL HORCAJO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PARADAS  
LOCALIDAD: PARADAS  
CODIGO DE CENTRO: 41003251  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LUIS VIVES  
DOMICILIO: GLORIETA DE SANTIAGO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
5 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PEÑAFLO  
LOCALIDAD: PEÑAFLO  
CODIGO DE CENTRO: 41003285  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PEDRO PARIAS  
DOMICILIO: SAN FERNANDO 17  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PILAS  
LOCALIDAD: PILAS  
CODIGO DE CENTRO: 41003352  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. BEATRIZ DE CABRERA  
DOMICILIO: PIZARRO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PILAS  
LOCALIDAD: PILAS  
CODIGO DE CENTRO: 41010435  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: PINEDA/BDA. NTRA. SRA. ROCIO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: PUEBLA DE CAZALLA [LA]  
LOCALIDAD: PUEBLA DE CAZALLA [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 41003406  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN JOSE  
DOMICILIO: RAMON MORENO DE LOS RIOS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUEBLA DE CAZALLA [LA]  
LOCALIDAD: PUEBLA DE CAZALLA [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 41003418  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SANTA ANA  
DOMICILIO: PLZ.SANTA ANA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUEBLA DEL RIO [LA]  
LOCALIDAD: PUEBLA DEL RIO [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 41003534  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANTONIO CUEVAS

DOMICILIO: CARRETERA DE LA ISLA AVDA.M.ALVAREZ  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
5 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUEBLA DEL RIO [LA]  
LOCALIDAD: PUEBLA DEL RIO [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 41003522  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN SEBASTIAN  
DOMICILIO: BDA. DE LA PAZ  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
7 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: PUEBLA DEL RIO [LA]  
LOCALIDAD: VILLAFRANCO DEL GUADALQUIVIR  
CODIGO DE CENTRO: 41003583  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. FLORENTINA BOU  
DOMICILIO: BDA CANUTO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RINCONADA [LA]  
LOCALIDAD: RINCONADA [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 41003637  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. GUADALQUIVIR  
DOMICILIO: PUREZA 2  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601516  
DE RINCONADA [LA]  
14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVO DOMICILIO CARRETERA DE SEVILLA

MUNICIPIO: RINCONADA [LA]  
LOCALIDAD: RINCONADA [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 41010575  
DENOMINACION: C.PUBLICO COM.DE EDUCACION ESPECIAL

DOMICILIO: FINCA TORREPAVA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
COMPOSICION DEL CENTRO: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON CURSO.  
CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION RAFAEL DOMINGUEZ  
ALCANTARA

MUNICIPIO: RINCONADA [LA]  
LOCALIDAD: RINCONADA [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 41601516  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: LA ESTACADA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.DE E.G.B. GUADALQUIVIR 41003637  
DE RINCONADA [LA]  
14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RINCONADA [LA]  
LOCALIDAD: SAN JOSE DE LA RINCONADA  
CODIGO DE CENTRO: 41003704  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JUPITER  
DOMICILIO: PROLG.CRTA. DE MALAGA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS; EN  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RINCONADA [LA]  
LOCALIDAD: SAN JOSE DE LA RINCONADA  
CODIGO DE CENTRO: 41003731  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LA PAZ  
DOMICILIO: VELAZQUEZ S/N\_3DA.DE LA PAZ  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RODA DE ANDALUCIA [LA]  
LOCALIDAD: RODA DE ANDALUCIA [LA]  
CODIGO DE CENTRO: 41003789  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MANUEL SIUROT  
DOMICILIO: MANUEL SIUROT 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: RUBIO [EL]  
LOCALIDAD: RUBIO [EL]  
CODIGO DE CENTRO: 41003820  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CARMEN BORREGO  
DOMICILIO: CERVANTES S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
CODIGO DE CENTRO: 41003844  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ESPERANZA APONTE  
DOMICILIO: PROLONGACION MURILLO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
CODIGO DE CENTRO: 41009986  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PABLO RUIZ PICASSO  
DOMICILIO: BARRIADA EL SERRANO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
CODIGO DE CENTRO: 41008234  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PAYAN GARRIDO  
DOMICILIO: TRAVESIA TORREMOLINOS S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B. 41601528  
DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
CODIGO DE CENTRO: 41003868  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN HERMENEGILDO  
DOMICILIO: ALFEREZ CORTES BERNALDEZ 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
LOCALIDAD: SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
CODIGO DE CENTRO: 41601528  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: ESTACADA DE LA SEÑORITA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. PAYAN GARRIDO 41008234  
DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE  
8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SANLUCAR LA MAYOR  
LOCALIDAD: SANLUCAR LA MAYOR  
CODIGO DE CENTRO: 41601449  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN EUSTAQUIO  
DOMICILIO: BARRIADA CAMINO DE PALMILLA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL.E.G.B. MIGUEL PRIMO DE RIVERA 41003901  
DE SANLUCAR LA MAYOR  
16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SANLUCAR LA MAYOR  
LOCALIDAD: SANLUCAR LA MAYOR  
CODIGO DE CENTRO: 41003901  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. MIGUEL PRIMO DE RIVERA  
DOMICILIO: AVD.ESPAÑA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS.  
DESGLOSES: AL C.PUBL. DE E.G.B. SAN EUSTAQUIO 41601449  
DE SANLUCAR LA MAYOR  
16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,

6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO DE  
EDUCACION GENERAL BASICA "LA PAZ"

MUNICIPIO: SANTIPONCE  
LOCALIDAD: SANTIPONCE  
CODIGO DE CENTRO: 41004010  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANTONIO MACHADO  
DOMICILIO: GUZMAN EL BUENO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 34 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
7 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: BELLAVISTA  
CODIGO DE CENTRO: 41004034  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. DIEGO DE RIANO  
DOMICILIO: CRTA.ISLA MENOR-3DA.I.MENOR CIUDAD JUV  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 15 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: BELLAVISTA  
CODIGO DE CENTRO: 41004058  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LORA TAMAYO  
DOMICILIO: JOAQUIN BENJUMEA BURIN S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: BELLAVISTA  
CODIGO DE CENTRO: 41004046  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. JOSE SEBASTIAN Y BANDARAN  
DOMICILIO: FELICIANO ENRIQUEZ-CORTIJO DEL CUARTO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41007308  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ADRIANO DEL VALLE  
DOMICILIO: AZORIN S/N - BDA. DE LA PLATA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 27 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004344  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ALMOTAMID  
DOMICILIO: CRTA. DE CADIZ KM. 547  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41008571  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ANDALUCIA  
DOMICILIO: C/ LUIS ORTIZ MUÑOZ-PARC.E-2(POLG.SUR)  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004903  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ARIAS MONTANO  
DOMICILIO: AVD.CRUZ ROJA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41010599  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ARRAYANES

DOMICILIO: PARQUE ALCOSA.-AVDA CIUDAD DE CHIVAS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004733  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CALVO SOTELO  
DOMICILIO: ARROYO 44  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004526  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. CARMEN BENITEZ  
DOMICILIO: PLZ. DE CARMEN BENITEZ 2  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004368  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JOAQUIN TURINA  
DOMICILIO: HUERTA DE LA SALUD S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004265  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JOSE MARIA DEL CAMPO  
DOMICILIO: PAGES DEL CORRO 115  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004241  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JOSE MARIA IZQUIERDO  
DOMICILIO: PAGES DEL CORRO 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004861  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JOSEFA AMOR Y RICO  
DOMICILIO: AVD. DE LA BARZOLA S/N-POLIGONO NORTE  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41010666  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. LAS NACIONES  
DOMICILIO: BDA.LAS NACIONES  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
OTROS CAMBIOS EFECTUADOS: NUEVA DENOMINACION COLEGIO PUBLICO DE  
E.G.B. "MARIANA DE PINEDA"

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41008581  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. M. GIMENEZ FERNANDEZ  
DOMICILIO: LUIS ORTIZ MUÑOZ PARC.E-1 (P . SUR)  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 22 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004873  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MANUEL SIUROT  
DOMICILIO: 3DA. VILLEGAS. S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41009093  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MIGUEL HERNANDEZ  
DOMICILIO: AV.EFESO-POL.S.PABLO BARRIO C  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41008817  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. NICOLAS MARIA RIVERO  
DOMICILIO: TESALONICA S/N-POL.S.PABLO BA. C  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004447  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. NTRA.SRA. DE LA PAZ  
DOMICILIO: PROLONGACION C/ GRAL. MERRY S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41010678  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ORTIZ DE ZUÑIGA  
DOMICILIO: AVDA. RAMON Y CAJAL S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41007291  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PEDRO GARFIAS  
DOMICILIO: RAYO DE LUNA-BDA GOLONDRINAS  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41010654  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PINOFLORES  
DOMICILIO: BARRIADA DE PINOFLORES  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41007461  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. RAFAEL ALBERTI  
DOMICILIO: TESALONICA -POL.S.PABLO BARRIO C  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004629  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN FERNANDO  
DOMICILIO: CARLOS GARCIA OVIEDO 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004289  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN JACINTO  
DOMICILIO: PAGES DEL CORRO 38  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004927  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN JERONIMO  
DOMICILIO: BOQUERON S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 5 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
DESGLOSES: AL C.PUBL. DE E.G.B. LUIS CERNUDA 41007473  
DE SEVILLA  
3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
AL C.PUBL. E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA 41007254  
DE SEVILLA  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
ESTE CENTRO DESAPARECE COMO TAL.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41009688  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN JOSE DE PALMETE  
DOMICILIO: BDA.S.J. DE PALMETE (LA DOCTORA)  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 26 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004794  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN PABLO  
DOMICILIO: PLZ. DE LA TONA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
4 UNIDADES MIXTAS DE E.E..  
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
7 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION SIN CURSO,  
1 PROFESORA DIPLOMADA EN E.F..

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41009391  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VALERIANO BECQUER  
DOMICILIO: BARRIADA PALMETE

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
5 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA

LOCALIDAD: SEVILLA

CODIGO DE CENTRO: 41007370

DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VICENTE ALEIXANDRE

DOMICILIO: AVDA. LETANIAS S/N-POLIGONO SUR

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..

COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA

LOCALIDAD: SEVILLA

CODIGO DE CENTRO: 41007242

DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. VIRGEN DE LOS REYES

DOMICILIO: CALLE MANZANA S/N BARRIADA MACARENA

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

TRANSFORMACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS; EN  
1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 38 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA

LOCALIDAD: SEVILLA

CODIGO DE CENTRO: 41004460

DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ZURBARAN

DOMICILIO: BDA.NTRA.SRA. DE LA OLIVA S/N

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..

COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA

LOCALIDAD: SEVILLA

CODIGO DE CENTRO: 41009184

DENOMINACION: C.PUBL. DE PREESCOLAR JULIO CESAR

DOMICILIO: ESPARTEROS S/N - PINO MONTANO

REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.

CREACIONES: 3 UNIDADES DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004848  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. HERMANOS MACHADO  
DOMICILIO: AV.PINO MONTANO\_BDA.SAN DIEGO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
DESGLOSES: AL C.PUBLICO DE E.G.B 41601541  
DE SEVILLA  
8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 28 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41007473  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. LUIS CERNUDA  
DOMICILIO: TIBURON S/N - BDA. SAN JERONIMO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. SAN JERONIMO 41004927  
DE SEVILLA  
3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004757  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. NTRA.SRA.DE LAS AGUAS  
DOMICILIO: NARANJITO DE TRIANA S/N. P.S.PABLO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004769  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SAN IGNACIO DE LOYOLA  
DOMICILIO: MANOLETE S/N-POLG.SAN PABLO-BARRIO D.  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004782  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SAN JUAN DE RIBERA  
DOMICILIO: AVD.KANSAS CITY S/N-POL.SAN PABLO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004630  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. SANTAS JUSTA Y RUFINA  
DOMICILIO: JOSE SARABIA 4  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 24 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004290  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B.INSPECTORA ELENA CANEL  
DOMICILIO: JUAN DIAZ DE SOLIS 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION SIN CURSO,  
1 PROFESOR DIPLOMADO EN E.F..

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41007254  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA  
DOMICILIO: MEJILLON S/N - SAN JERONIMO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. SAN JERONIMO 41004927  
DE SEVILLA  
2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004745  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. JOAQUIN BENJUMEA BURIN

DOMICILIO: CHIVA 10-12 . BDA. PARQUE ALCOSA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 29 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004587  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. JORGE JUAN Y ANT. ULLOA  
DOMICILIO: PROLONG.AV.FEDERICO MAYO GAYARRE  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004915  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. RECTOR MOTA SALADO  
DOMICILIO: RIO PIEDRAS 1 - SAN JERONIMO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004800  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B. RVDO.FCO.ROMERO QUINTANA  
DOMICILIO: AVDA.DE CHIVA S/N (PARQUE ALCOSA)  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 25 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41007229  
DENOMINACION: C.PUBL: DE E.G.B. MANUEL ALTOLAGUIRRE  
DOMICILIO: ESTRELLA DE LOS MARES\_POL.SUR  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41004371  
DENOMINACION: C.PUBLIC. DE E.G.B. ESPAÑA  
DOMICILIO: GTA. COVADONGA\_PQUE. MARIA LUISA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 10 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41601541  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B  
DOMICILIO: PARQUE MIRAFLORES  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
INTEGRACIONES: DEL C.PUBL. DE E.G.B. HERMANOS MACHADO 41004848  
DE SEVILLA  
8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1. DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41009330  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: AVD. DE LA RAZA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 9 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
8 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.  
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
8 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41601565  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: BARRIADA EL CANO, PLZA MARINA ESPAÑOLA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: SEVILLA  
CODIGO DE CENTRO: 41601531  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: PARQUE ALCOSA(AULARIO)  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 4 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: SEVILLA  
LOCALIDAD: TORREBLANCA DE LOS CAÑOS  
CODIGO DE CENTRO: 41009548  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. PRINCIPE DE ASTURIAS  
DOMICILIO: C/PRINCIPE DE ASTURIAS S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TOCINA  
LOCALIDAD: ROSALES [L05]  
CODIGO DE CENTRO: 41007621  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MENENDEZ PIDAL  
DOMICILIO: SAN ISIDRO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TOCINA  
LOCALIDAD: TOCINA  
CODIGO DE CENTRO: 41007655  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JUAN DE MESA  
DOMICILIO: AVENIDA CAPITAN MARQUEZ S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TOMARES  
LOCALIDAD: TOMARES  
CODIGO DE CENTRO: 41008830  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. JUAN RAMON JIMENEZ  
DOMICILIO: 3DA. DE PERALTA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 2 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: TOMARES  
LOCALIDAD: TOMARES  
CODIGO DE CENTRO: 41007679  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. TOMAS DE IBARRA.  
DOMICILIO: CONCEPCION DE IBARRA 1  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 17 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION SIN CURSO.

MUNICIPIO: TOMARES  
LOCALIDAD: TOMARES  
CODIGO DE CENTRO: 41010617  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: URB. ALTAMIRA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: UMBRETE  
LOCALIDAD: UMBRETE  
CODIGO DE CENTRO: 41007680  
DENOMINACION: C.PUBL.E.G.B.INSPECTOR RUPERTO ESCOBAR  
DOMICILIO: RIO QUEMA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 23 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
4 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UTRERA  
LOCALIDAD: GUADALEMA DE LOS QUINTERO  
CODIGO DE CENTRO: 41007722  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. N.SRA.DE LAS VEREDAS  
DOMICILIO: C/. MARIANELA 4  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: UTRERA  
LOCALIDAD: PALMAR DE TROYA [EL]  
CODIGO DE CENTRO: 41007734  
DENOMINACION: C.PUBL.DE E.G.B. FEDERICO GARCIA LORCA  
DOMICILIO: EL PALMAR DE TROYA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UTRERA  
LOCALIDAD: UTRERA  
CODIGO DE CENTRO: 41007746  
DENOMINACION: C.PUB.EGB.SERAFIN Y J.ALVAREZ QUINTERO  
DOMICILIO: AVD. DE LOS NARANJOS S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 36 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UTRERA  
LOCALIDAD: UTRERA  
CODIGO DE CENTRO: 41007761  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. COCA DE LA PINERA  
DOMICILIO: COCA DE LA PINERA  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES MIXTAS DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UTRERA  
LOCALIDAD: UTRERA  
CODIGO DE CENTRO: 41007771  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. ELENA CANEL  
DOMICILIO: AVDA.GENERAL PRIMO DE RIVERA S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
COMPOSICION RESULTANTE: 18 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UTRERA  
LOCALIDAD: UTRERA  
CODIGO DE CENTRO: 41009421  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. J.PEREZ HIDALGO  
DOMICILIO: LOS MOLARES S/N -BDA.N.S. DE LA PAZ  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.

COMPOSICION RESULTANTE: 6 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: UTRERA  
LOCALIDAD: UTRERA  
CODIGO DE CENTRO: 41007783  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MUÑOZ GRANDES  
DOMICILIO: BDA. MUÑOZ GRANDES  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 8 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: UTRERA  
LOCALIDAD: UTRERA  
CODIGO DE CENTRO: 41007795  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. RODRIGO CARO  
DOMICILIO: RAMON Y CAJAL 16  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: UTRERA  
LOCALIDAD: UTRERA  
CODIGO DE CENTRO: 41009998  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: POBLADO DE PINZON  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 3 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: UTRERA  
LOCALIDAD: UTRERA  
CODIGO DE CENTRO: 41010265  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: PLZ.ESCUELAS S/N POBLADO TRAJANO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 7 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: VALENCINA DE LA CONCEPCION  
LOCALIDAD: VALENCINA DE LA CONCEPCION  
CODIGO DE CENTRO: 41010460  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.

DOMICILIO: SITIO DE ALGARROBILLO  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
1 UNIDAD DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 11 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON CURSO.

MUNICIPIO: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA  
LOCALIDAD: VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA  
CODIGO DE CENTRO: 41007953  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. SAN PEDRO DE ZUÑIGA  
DOMICILIO: JOSE ANTONIO 76  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.E..  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
2 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLANUEVA DEL ARISCAL  
LOCALIDAD: VILLANUEVA DEL ARISCAL  
CODIGO DE CENTRO: 41007989  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. MANUEL CASTRO ORELLANA  
DOMICILIO: PROLG. MANUEL CASTAÑO S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD DE PARVULOS.  
SUPRESIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B..  
COMPOSICION RESULTANTE: 19 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VILLAVERDE DEL RIO  
LOCALIDAD: VILLAVERDE DEL RIO  
CODIGO DE CENTRO: 41008088  
DENOMINACION: C.PUBL. DE E.G.B. N.SRA. AGUAS SANTAS  
DOMICILIO: C/ CRUCES S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 4 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 31 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
8 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 UNIDAD MIXTA DE E.E.,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

MUNICIPIO: VISO DEL ALCOR [EL]  
LOCALIDAD: VISO DEL ALCOR [EL]  
CODIGO DE CENTRO: 41008131  
DENOMINACION: C.PUBLICO DE E.G.B.  
DOMICILIO: RAMON LOPEZ DE TEJADA Y BURGOS S/N  
REGIMEN DE PROVISION: ORDINARIO.  
CREACIONES: 1 UNIDAD MIXTA DE E.G.B.,  
3 UNIDADES DE PARVULOS.  
COMPOSICION RESULTANTE: 21 UNIDADES MIXTAS DE E.G.B.,  
7 UNIDADES DE PARVULOS,  
1 DIRECCION CON FUNCION DOCENTE.

ORDEN de 19 de noviembre de 1985, por lo que se conceden denominaciones a varios Institutos de Formación Profesional.

De conformidad con lo dispuesto por Real Decreto de 25 de octubre de 1930, que regula las denominaciones de los establecimientos oficiales de enseñanzas, el artº 8º de la Orden de 30 de noviembre de 1975 que aprueba el Reglamento provisional de los Centros de Formación Profesional así como el Real Decreto 3936/82 de 29 de diciembre sobre transferencia de Funciones y Servicios a la Comunidad Autónoma de Andalucía, de acuerdo con los informes preceptivos y el acuerdo de los Claustros de profesores correspondientes,

Esta Consejería ha resuelto:

Primero. Conceder al Instituto de Formación Profesional de Ubrique (Cádiz) con domicilio en c/ Las Cumbres, s/n, la denominación específica de Instituto de Formación Profesional «Las Cumbres».

Segundo. Conceder al Instituto de Formación Profesional de Iznallaz (Granada) con domicilio en Crta. de la Sierra, s/n, la denominación específica Instituto de Formación Profesional «Montes Orientales».

Tercero. Conceder al Instituto de Formación Profesional de Linares (Jaén), con domicilio en Bº Los Arrayones, s/n, la denominación específica Instituto de Formación Profesional «Himilce».

Cuarto. Conceder al Instituto de Formación Profesional de Archidona (Málaga) la denominación específica de Instituto de Formación Profesional «José Navarro y Alba».

Quinto. Conceder al Instituto de Formación Profesional de Néjar (Málaga), la denominación de Instituto de Formación Profesional «El Chaparil».

Sevilla, 19 de noviembre de 1985

MANUEL GRACIA NAVARRO  
Consejero de Educación y Ciencia

## CONSEJERIA DE CULTURA

ORDEN de 10 de octubre de 1985, complementaria de la de 28 de enero de 1985, sobre autorizaciones para la realización de actividades arqueológicas.

El desarrollo de la campaña de actividades arqueológicas del presente año 1985 ha puesto de manifiesto la necesidad de acreditar que la actividad arqueológica que se solicite en el futuro por funcionarios públicos, no impide el cumplimiento de sus deberes genéricos y específicos, como establece el artículo 17 del Real Decreto 598/85, de 30 de abril, en relación con lo dispuesto en el artículo 20.2 de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Así se hace necesario incluir entre la documentación exigida por el artículo 5 de la Orden de la Consejería de Cultura de 28 de enero de 1985, el documento que acredite tales cumplimientos.

A tal vez, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 42.2 de la Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, se considera necesario reformar el artículo noveno de la citada Orden de la Consejería de Cultura de 28 de enero de 1985, donde se regulan los trámites administrativos relacionados con el depósito de los materiales arqueológicos obtenidos como consecuencia de las actividades arqueológicas.

Por todo ello, y previo examen del informe emitido por el Servicio de la Asesoría Jurídica y Documentación de la Secretaría General Técnica de esta Consejería de Cultura, he dispuesto:

Artículo 1. En el caso de autorizaciones solicitadas por funcionarios de las Administraciones Públicas, a la documentación exigida en el artículo 5 de la Orden a la que ésta complementa, habrá de acompañarse informe de los órganos competentes en materia de personal que correspondan al peticionario, acreditando que la realización de las actividades cuyo autorización se solicita no impide el cumplimiento de sus deberes funcionariales. También puede presentarse resolución declaratoria de que esa actividad está exceptuado del régimen de incompatibilidades.

Art. 2. Los arqueólogos o Instituciones autorizadas para realizar prospecciones arqueológicas con sondeos estratigráficos o excavaciones arqueológicas sistemáticas, terrestres o subacuáticas, tendrán obligación de presentar en la Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, a la finalización de los trabajos de campo, inventario detallado en impreso oficial de los materiales arqueológicos obtenidos en la campaña, a través de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura y ante el Arqueólogo de Bellas Artes de las citadas Delegaciones Provinciales, que deberá comprobar el listado con el material inventariado.

El Arqueólogo de Bellas Artes, por delegación del Delegado Provincial, extenderá acta de depósito de los citados materiales, en el que se hará constar el lugar de su conservación y estará facultado para inspeccionarlos.

Art. 3. Se mantiene el plazo de presentación de solicitudes señalado en el artículo 15 de la Orden de esta Consejería de 28 de enero de 1985, pero la presentación de los documentos referidos en el artículo 1 de esta Orden podrá efectuarse hasta el 31 de diciembre de 1985.

Sevilla, 10 de octubre de 1985

JAVIER TORRES VELA  
Consejero de Cultura

RESOLUCION de 22 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Bellas Artes, por la que se ha acordado dejar sin efecto el expediente de declaración de monumento histórico-artístico de la Cueva prehistórica Navarro IV, en Málaga.

En relación con la Resolución de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas de 17 de febrero de 1982 (B.O.E. de 26 de marzo) por la que se acordaba tener por incoado expediente de declaración de monumento histórico-artístico de la cueva prehistórica Navarro IV, en Málaga, visto el informe del Servicio del Patrimonio Artístico:

Esta Dirección General ha resuelto dejar sin efecto dicha Resolución.

Lo que se hace pública a los efectos oportunos.

Sevilla, 22 de noviembre de 1985.- El Director General, Bartolomé Ruiz González.

RESOLUCION de 29 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Juventud y Deportes, por la que se modifica el anexo de la Resolución de 11 de noviembre de 1985, por la que se convoca el Encuentro Autonómico Andaluz de Teatro contemporáneo 1986 para grupos jóvenes andaluces.

Esta Dirección General, de acuerdo con su política de promover la participación de los jóvenes andaluces en los Encuentros a los que concurren las diversas Comunidades, tiene a bien disponer:

Artículo 1º. Se modifica el Anexo de la Resolución de 11 de noviembre por la que se convoca el Encuentro Autonómico Andaluz de Teatro Contemporáneo 1986, para Grupos Jóvenes Andaluces.

Artículo 2º. Dicho encuentro se regirá por las bases que figuran como anexo a esta Resolución.

Artículo 3º. La Dirección General de Juventud y Deportes, dictará las normas necesarias para el mejor cumplimiento de lo que se dispone en la presente convocatoria.

Sevilla, 29 de noviembre de 1985.- El Director General, Luis García Garrido.

### ANEXO

#### ENCUENTRO AUTONOMICO ANDALUZ DE TEATRO CONTEMPORANEO PARA GRUPOS JOVENES

#### BASES

Primera. El Encuentro tendrá carácter convivencial y no competi-